

PRESIDENCIA DE AVELLANEDA (1874-1880)

El 19 de febrero la Argentina firma tratados de Paz, Amistad y Comercio con el Paraguay.



Vista de la aduana Taylor en la época de Avellaneda

El 4 de abril, Lucas González renuncia al ministerio de Hacienda y lo reemplaza Norberto de la Riestra. El 23 de agosto de la Riestra deja el Ministerio de Hacienda y lo sucede Victorino de la Plaza.

El 23 de setiembre se sanciona la Ley de Aduanas produce arduos debates en el Congreso y la prensa sobre proteccionismo y libre comercio.

Se inaugura el ferrocarril de Buenos Aires a Campana, y el de Tucumán a Córdoba.



El Tren llega a Tucumán

Aparece el primer número del periódico “La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires”, fundado por Sarmiento. Se sanciona la primera Ley Orgánica Agraria. Sívori, Camaña, Schiaffino y Gutiérrez crean la Sociedad Estímulo de Bellas Artes.

El ingeniero Luis A. Huergo comienza la canalización del Riachuelo, y en Luján se trabaja en el primer dique de carena.

Se establece en la ciudad la primera fábrica de manteca propiamente dicha. Nuevo intento del general López Jordán - el tercero - de canalizar el descontento del interior.

Falla otra vez y es vencido en el combate. deAlcaracito. Apresado, se lo envía a Rosario.



Ricardo López Jordán

La aduana de Buenos Aires

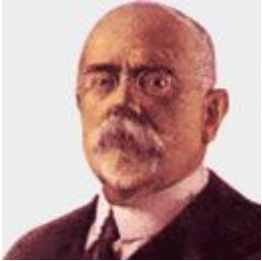
EL 19 DE OCTUBRE SE SANCIONAN DIVERSAS LEYES DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN.

El 21 de octubre el ferrocarril Rosario-Córdoba se prolonga hasta Tucumán. Arriba a esa ciudad un tren manejado por el propio Avellaneda

El 25 de noviembre ocurre el tercer levantamiento del caudillo entrerriano Ricardo López Jordán.

El 7 de diciembre en el combate de Alcaracito, López Jordán es derrotado por las tropas nacionales comandadas por el coronel Juan Ayala

El 22 de diciembre el perito Francisco P. Moreno recorre la bahía de Santa Cruz.



Francisco Moreno

La situación internacional se complica por las actitudes agresivas de Chile, que insiste en sus aspiraciones sobre la Patagonia, y continúa establecida en la zona del estrecho de Magallanes.

Dentro del partido autonomista se advierte el peso cada día mayor de una fracción de tendencia definitivamente popular, que es encabezada por Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem.

Propician el establecimiento del régimen municipal en la campaña, la abolición del servicio de fronteras y la anulación de los aumentos de tarifas que impone el capital inglés. La ciudadanía comienza a mirar con simpatía al movimiento.

Entretanto, en otros sectores se nota una pronunciada vocación de industrializar al país y colocarlo a nivel de los últimos grandes acontecimientos económicos que transforman al mundo.

En un gran debate, donde este tema es el protagonista, se analiza la situación general del país, que cuenta este año con 2.223.189 habitantes, de los cuales el 80 % es analfabeto.

La red ferroviaria alcanza a 2.000 kilómetros, en tanto que la superficie cultivada cubre 600.000 hectáreas.



Luis A. Huergo comienza la canalización del Riachuelo

El Ministro Norberto de la Riestra califica a la industria nacional de este momento con tres palabras significativas: “son cuatro remendones”. En el debate de la Ley de Aduanas, Carlos Pellegrini defiende la tesis industrialista, insistiendo en que la Argentina no puede seguir siendo “sólo un pueblo pastor”.



Norberto de la Riestra

Hay atraso en los sueldos de maestros y empleados, y se origina por esta situación un conflicto que la opinión pública portería sigue con atención. Cinco agentes de la policía - pertenecientes a la sección primera - se niegan a prestar servicios por no habersele pagado el sueldo íntegro adeudado. Ante la huelga, la superioridad dispone que se los desarme y sean remitidos en calidad de presos al Departamento Central.



Carlos Pellegrini

Aparece el primer número de “La Revista Musical”, redactada por Julio Núñez. En Santiago del Estero es sofocado un movimiento revolucionario auspiciado por Taboada.

El Gobernador Santillán, en su informe a Buenos Aires, expresa que Gorostiaga, Bustamante y otros partidarios del caudillo en desgracia se encuentran prófugos.

El vecindario eleva su queja por la aglomeración que se produce en el mercado de Constitución, dada la afluencia de carretas y otro tipo de vehículos.

Se proyecta llevar la estación de cargas a diez cuadras de allí, pero otras voces reclaman por considerar que el lugar elegido “es un cangrejal fácilmente inundable”.

Fuente: <http://www.todo-argentina.net>. (historia/org_nac/avellaneda/1876.html)

¿QUIÉN NOS METE A MODIFICAR COSTUMBRES?

A CIEN AÑOS DEL DEBATE SOBRE PROTECCIONISMO Y LIBRE CAMBIO

Ley de Aduana para 1877. En dicha oportunidad se enfrentaron dos escuelas políticas y dos enfoques económicos, expresados en gran medida por los proyectos presentados: el de la Comisión de Presupuesto, de espíritu proteccionista, y el del Poder Ejecutivo, ortodoxamente liberal. Fueron voceros de la primera de dichas posiciones los diputados Vicente Fidel López, Miguel Cané, Carlos Pellegrini y Santiago Alcorta, mientras que el ministro de Hacienda, Norberto de la Riestra, y los diputados Lucio V. Mansilla y Marco Avellaneda, sostuvieron la política librecambista del Ejecutivo. En cuatro sesiones ordinarias, realizadas entre los días 18 y 25 de agosto de 1876, la Cámara fue tribuna pública de fundadas exposiciones. Finalmente resultó aprobado el proyecto de la Comisión de Presupuesto que firmaban Carlos Pellegrini, Eduardo Madero, Emilio Díaz, Manuel J. Zavalla y Daniel Videla y Correa, el cual gravaba con un impuesto del 45 % sobre su valor a una serie de artículos de importación.

IMPORTACIÓN FICTICIA

“Se me dice: por regla general, cuanto mayor introducción existe, tanto más movimiento comercial, tanto más desarrollo de la riqueza hay. Diré: es cierto, pero este aumento de importación no en todo tiempo es necesario y conveniente. [...] Una ley que en este momento viniera a dar incentivo a la importación, que viniera a aumentar, tal vez ficticiamente, la importación, y a hacer que nuestro comercio incurra en los mismos errores en que ha incurrido, y de que tanto hemos sufrido, esa ley vendría a ser perjudicial.”Carlos Pellegrini, 18-VIII-1876.

POLOS OPUESTOS

“En teoría, evidentemente el Gobierno está en polos opuestos con los miembros de la Comisión de Presupuesto, en teoría, en principios económicos.”Norberto de la Riestra, ídem.

CON ZAPATO ALTO

“Yo creo, pues, que es un error querer por medio de leyes de este género modificar las costumbres del pueblo. ¿Qué necesidad hay de decir uno, no ha de andar Ud. con zapato alto, porque se hará mal a los pies? No, Sr., déjese que cada uno use lo que guste y lo que pueda usar, déjese que anden en carruajes lujosos las personas que puedan tenerlos. ¿Quién nos mete a modificar costumbres?”Ídem.

PARA SALIR DE POBRES

“Entonces, Sr. Presidente, tenemos que ponernos en estas condiciones: o dejamos de ser un país reducido a las materias primas, o persistimos en no producir materias primas, para llegar a ser ricos, como el Sr. Ministro tiene la esperanza de que podremos serlo algún día. Y yo digo, Sr. Presidente, que si nos limitamos a esta esfera, jamás saldremos de la pobreza, de la miseria, de la barbarie y del retroceso.”Vicente Fidel López, 18-VIII-1876.

NOS LLEVAN LOS CUEROS

“No es el cuero mismo no trabajado el que nos ha de dar la suma de riqueza que necesitamos; y tan no nos lo ha de dar que hoy en este año de 1876, después de dos siglos que producimos cueros, le estamos debiendo a la Europa de diez a doce millones de patacones, ¿por qué, Sr. Presidente?, porque no somos manufactureros del cuero, porque nos llevan de aquí los cueros y nos los devuelven manufacturados, porque tenemos que pagar a los manufactureros extraños, por los cueros, mucho más del valor que tenían antes cuando los mandamos.”Ídem.

COMO LA ARABIA

“Nuestro país se encuentra hoy en las mismas condiciones en que se encuentra la Arabia, se encuentra en las mismas condiciones en que se encuentra el Asia, se encuentra en las condiciones de todos los países, no diré bárbaros, pero sin industria, ni trabajo, ¿y por qué?, y esto es así porque no sabe manufacturar las materias primas que produce.”Ídem.

QUÉ ES LA RIQUEZA

“El Sr. Ministro debe fijarse en que la riqueza es un hecho complejo, no es un hecho simple no consiste en tener materia prima, en tener minas de oro, en tener trabajo, la riqueza consiste en el equilibrio verdadero de estos tres medios. Es preciso tener materia prima, Sr. Presidente, no para mandarla a Europa y sacar dinero por ella, porque ese dinero se va irremediamente en los consumos, es preciso tener materia prima para elaborarla.”Ídem.

HASTA EN AUSTRALIA

“Por muy adelantadas que crea el Sr. Ministro sus teorías en esta materia, debe reconocer que no están por ellas los hombres de Estado de ninguna parte del mundo, y lo cierto es que semejante aspecto de la cuestión no ha sido aceptado por el pueblo más adelantado y más democrático de nuestra época, en los Estados Unidos ya no tienen valor nuestros cueros ni nuestras lanas. Ellos se han propuesto hacer valer los suyos, y lo cierto es que nuestras lanas no han encontrado valor allí porque ellos se han propuesto proteger las suyas, lo cierto es que no tienen valor los algodones de Inglaterra allí, porque se propusieron proteger sus tejidos y lo cierto es que hasta en las colonias inglesas se ha hecho esto, y para que vea el Sr. Ministro que no estamos tan atrasados que hasta en las colonias de Australia hay leyes protectoras a la industria.”Ídem.

LIBRE CAMBIO CONTRA LAS PROVINCIAS

“En condiciones iguales iríamos a herir la materia prima de las que están más apartadas de los puertos, en condiciones desiguales tendríamos que ocurrir al extranjero con masas de productos, ventas improductivas, que por su propia abundancia ahogarían sus mercados. Así, por ejemplo, tenemos las industrias de Tucumán, de Salta y Corrientes, y sin embargo tomamos los productos de la capital del Brasil, contra los nuestros, y renunciamos a nuestra propia riqueza, prefiriendo fomentar la del extranjero.”Ídem.

AUTORES LIBRECAMBISTAS

“Pero, además, todos esos autores que el Sr. Ministro acepta como textos fehacientes de economía política, tienen su escuela, su criterio propio, tienen su modo de pensar especial, en una palabra, tienen su fe de bautismo, esta es su fe de bautismo europea y con arreglo a los intereses comerciales de la Europa.”Ídem.

LA BARATURA DE LOS PRODUCTOS

“Terminaré diciendo estas últimas palabras, abrigamos la doctrina de que el libre cambio universal representa la baratura de los productos en todo el mundo; la distribución del trabajo es la baratura de los productos. Profesamos esa doctrina aplicable a todos los países del mundo porque creemos no tenernos que discutir como si se tratara de alguna tierra que formara parte de otro globo, o de una nación regida por otras leyes que las demás. Cree firmemente el gobierno que la teoría del libre cambio importa la distribución del trabajo, y la distribución del trabajo, la baratura de los productos.”Norberto de la Riestra, 18-VIII-1876.

FATALES DOCTRINAS

“En las cátedras de nuestras universidades se enseñan las fatales doctrinas de protección al comercio, y no hay un solo diario, grande o chico, con crédito o sin él, que no ataque esas doctrinas. ¡Qué fenómeno tan extraño! El instinto del pueblo en contra de una pretendida ciencia; y digo pretendida ciencia, porque es a nombre de la ciencia que hablan estos catedráticos que la Nación costea.”Lucio V. Mansilla, 18-VIII-1876.

CULPA DE COLBERT

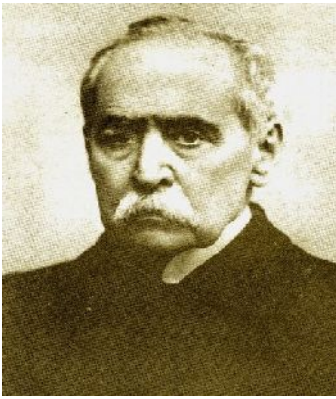
“Es Colbert el autor de estas rancias ideas que hicieron tanto camino en Europa, mientras la ciencia económica no demostró sus errores. Así, pues, si el Sr. Ministro de Hacienda es descendiente y discípulo de Azara, el Honorable Diputado a quien me refiero, es descendiente y discípulo de Colbert, él profesa en efecto el colbertismo.”Ídem.

Fuente: Revista Crisis N° 37, mayo de 1976, por Fermín Chávez.

.....

www.elhistoriador.com.ar(quien-nos-mete-a-modificar-costumbres)

1876 DEBATE PROTECCIONISTA



Vicente Fidel Lopez Abogado e historiador. Diputado nacional entre 1876 y 1879

1876. Agosto.

En la Cámara de Diputados de la Nación, en agosto de 1876, al tratarse el proyecto de ley de Aduanas para el año siguiente, el diputado Vicente Fidel López, refiriéndose al doctor Norberto de la Riestra, ministro de Hacienda, sostuvo:

“Él cree que nosotros, limitándonos a la producción de materias primas, podremos hacer frente con nuestras exportaciones al valor de las importaciones, ahora y siempre... tenemos que aclararlo: o dejamos de ser un país reducido a proveer materias primas, o persistimos en no producir sólo materias primas para llegar a ser ricos.

Si nos limitamos a seguir como hasta ahora, jamás saldremos de la pobreza, de la barbarie y del retroceso. Cuanto más mercados hay en el mundo, tanto mejor para Inglaterra, y para Alemania, naciones esencialmente fabricantes; pero la cuenta es inversa para los países como el nuestro, que no están en las mismas condiciones. Siendo nosotros productores de lanas y cueros, habremos mejorado nuestra situación el día en que aprovechemos esas producciones aplicándolas a nuestras necesidades por medio de su fabricación.

Quiere decir que siempre se necesita una protección directa o indirecta para la producción del país cualquiera que sea; y que cada uno lo protege a su modo: los unos con el libre comercio, los otros con acertada protección”.

El ministro de la Riestra replicó:

“abrigamos la doctrina de que el libre comercio representa la baratura de los productos en todo el mundo, en la distribución del trabajo; y la distribución del trabajo es la baratura de los productos.

Profesamos esta doctrina, porque creemos que no tenemos que discutir como si se tratara de alguna tierra que formara parte de otro globo, o de una nación regida por otras leyes que las demás.

Cree nuestro Gobierno en la teoría del libre comercio. Más, cree que no hay agente más poderoso de civilización y progreso, en la época moderna, que el libre comercio, y nada más retrógrado ni más bárbaro que el aislamiento”.

Fuente:

1984. Guillermo H. Gasio y María C. San Román, en “La conquista del progreso”. Páginas 65 al 73. Colección “Memorial de la Patria 1874-1880”. Ediciones La Bastilla. Editorial Astrea. Buenos Aires.

.....

bessone.blogspot.com(2011/02/1876-debate-proteccionismo-versus.html)

PROTECCIONISMO EN ARGENTINA

LA ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS EN ARGENTINA

El proteccionismo es el conjunto de medidas —usualmente, pero no exclusivamente económicas— que un país aplica para proteger sus producciones de cualquier especie, aunque lo más frecuente es vincularlo a las industriales. El proteccionismo se considera usualmente lo opuesto al libre comercio o librecambio. En el ámbito internacional, el organismo que se ocupa de mantener reglas comunes de comercio entre todos los países es la Organización Mundial de Comercio (OMC). En Argentina, las discusiones y medidas vinculadas al proteccionismo y al libre comercio datan de la época colonial y se han sucedido a lo largo del tiempo en ámbitos muy variados, como se historia en este artículo.

Monopolio español del comercio

1806: Representación de los Hacendados de Mariano Moreno

1831: Pacto Federal

1875: Discusión de la ley de aduana en la Cámara de Diputados de la Nación

En 1875 la Cámara de Diputados de la Nación discutió los valores a fijar para los derechos de importación y exportación de mercaderías. Intervinieron en el debate destacadas personalidades de la época, entonces diputados nacionales, entre los que se destacan Vicente Fidel López (economista, historiador y jurista), Carlos Pellegrini (luego presidente de la Nación), Miguel Cané (escritor y político), Norberto de la Riestra (entonces ministro de Economía de la Nación) y Lucio V. Mansilla (escritor, militar y político). Los tres primeros (López y sus dos "discípulos") se destacaron en la defensa de la tesis proteccionista, mientras que los dos últimos lo hicieron con la del libre comercio.

La discusión se reanudó al año siguiente, cuando López expresó:

Yo no conozco una doctrina más odiosa ni más impía que la del libre cambio aplicada en países nuevos, en países pastoriles y de trabajo rudimentario como el nuestro. Es impía, es odiosa y sus mismos defensores más distinguidos llegan a conclusiones terribles, por no decir inicuas, con los pueblos que se hallan en una escala de producción inferior con respecto a los pueblos de Europa, robustecidos por siglos enteros en que han sido protegidos en su trabajo y en su industria. Nuestro país se encuentra hoy en las mismas condiciones que la Arabia, se encuentra en las condiciones de los países, no diré bárbaros, pero sí sin industria y sin trabajo. Y ¿porqué? Porque no sabe manufacturar la materia prima que produce. (...) Es preciso tener materia prima, señor Presidente, no para mandarla a Europa y conseguir dinero por ella, porque ese dinero se va irremediamente a los consumos. Es preciso tener materia prima para elaborarla. ¿Cómo se elabora? Teniendo capital para pagar el trabajo, y para conseguirlo se necesita trabajar, que el precio del trabajo quede en el país donde se manufactura: en unas palabra, que se civilice, porque fuera de la civilización no hay riqueza.

El diputado Lagos García expresó:

El libre cambio producirá la baratura actual, pero ello es la carestía futura, porque es un monopolio de la industria extranjera, sin concurrentes ni rivales. La protección aumentará temporariamente los precios, pero desarrollará al mismo tiempo el trabajo y concluirá por disminuir aquellos, trayéndolos a un nivel más bajo que el que tenían bajo el régimen del libre cambio.

Por su parte, Miguel Cané imputó a los librecambistas ser más papistas que el papa, recordando la prevención hecha por Adam Smith y economistas posteriores de que no debían tomarse estas doctrinas como ecuaciones matemáticas de cumplimiento obligado. Cané citó las recomendaciones hechas por el librecambista PradiereFoderé a los peruanos:

Os afligís momentáneamente bajo el peso de las necesidades que vuestra inexperiencia de pais joven ha acumulado; pero es para levantaros mejor más tarde, el día que os hayáis creado una industria nacional, en que os hayáis decidido a explotar vosotros mismos vuestras grandes riquezas, en que hayáis roto con vuestras costumbres de tributarios de Europa, en que os bastéis a vosotros mismos por la omnipotencia del trabajo, en que concurráis a figurar en el gran mercado de las naciones como productores y no como consumidores solamente. He allí el fin que deben proponerse vuestros esfuerzos.

El 24 de mayo de 1897, en un discurso pronunciado en la Unión Industrial Argentina en relación con la protección al azúcar y otros productos nacionales, Carlos Pellegrini recordaba así aquellos debates:

Hace veinte años que un grupo de diputados, encabezados por mi distinguidísimo maestro y amigo el doctor Vicente Fidel López, iniciábamos en el Congreso Nacional leyes protectoras de la agricultura nacional y por primera vez se establecía sobre la harina y los cereales derechos protectores. En aquella época se levantó contra esta iniciativa la opinión de esta capital que, como la de todas las grandes capitales, es siempre esencialmente egoísta. Se declaró entonces que ese movimiento importaba atacar al consumidor, que íbamos a encarecer el pan del pobre (es una frase obligada que se presenta siempre). Pues bien, señores, en aquella época Chile, mucho más laborioso que nosotros, cultivaba sus estrechos valles y, como un sarcasmo, enviaba aquí, al país de las grandes llanuras feraces, sus cereales; y Norteamérica, a través del océano, nos mandaba sus malas harinas. Y en esa época los precios eran los siguiente: la fanega de trigo valía doscientos cincuenta pesos moneda corriente, o sea diez pesos oro (es decir treinta pesos moneda nacional) la harina, y el pan del pobre (tenía) el valor consiguiente. El pan en nuestras campañas era una golosina, no se conocía en el rancho del pobre y raras veces en la estancia del rico. Pues bien, se pusieron los derechos, se protegió la industria agrícola en el convencimiento de que era una de las industrias más indicadas para esta protección. A los pocos años la situación había cambiado radicalmente y hoy día el pan del pobre —es decir el trigo, que valía treinta pesos— vale nueve y el pan blanco se come hoy en el más pobre rancho de la República Argentina. Hemos conseguido no sólo abaratar el producto en la república, sino que hemos contribuido a mejorar la suerte de la clase menesterosa en el mundo entero, porque somos hoy un factor que contribuye a establecer el precio del trigo en todos los grandes mercados. De manera que esta protección tiene justamente por objeto explotar las condiciones naturales de nuestra tierra, prestando a las industrias nacientes aquella protección que les es indispensable para luchar con la experiencia, para luchar con la falta de capitales, con la falta de mercado, con esos cien inconvenientes que rodean una industria que nace, para alcanzar en un porvenir más o menos cercano el gran desideratum que es ofrecer al consumidor un producto nacional a un precio más barato que el similar extranjero.

Fuentes

Villafañe, Benjamín; Miseria de un país rico: proteccionismo y libre cambio, atentados a la República, industrias muertas o en agonía; Talleres Gráficos del Estado; San Salvador de Jujuy; 1926; VillafañeB2 MPR; pp. 62□70.

.....

cyt-ar.com.ar (cyt-ar/index.php/Proteccionismo_en_Argentina)

CRISIS EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL ESTADO NACIONAL

Crisis de 1876

Luego de la batalla de Pavón, en el año 1861 la Provincia de Buenos Aires se unió con la Confederación Argentina y en 1862 el general Bartolomé Mitre fue electo presidente de la República. Se comenzó a construir entonces el Estado Nacional. Para poder realizar esta obra había que tomar recursos para la Nación que antes estaban en manos de las provincias. Esto ocasionó desconfianzas y forcejeos entre los diversos gobiernos federales. No estaba claro cuáles eran “los organismos de recaudación de rentas, de guerra y de gobierno.” A fines de 1862 se transfirieron a la Nación las aduanas de Buenos Aires y Rosario y más tarde las de Entre Ríos y Corrientes. La Nación tuvo que financiar con los recursos de las aduanas el ejército y las nuevas instituciones: la Presidencia, cinco Ministerios y Corte Suprema de Justicia. También en 1862 se aprobó la ley que autorizaba la construcción del Ferrocarril Central Argentino, que uniría la ciudad de Rosario con la de Córdoba. Se haría por el sistema de concesión de obra pública, cediendo a la compañía los terrenos a los costados de la línea férrea con un ancho de una legua (aproximadamente cinco kilómetros)

La realidad monetaria era compleja, producto de las guerras civiles y de las desavenencias de las provincias. Las transacciones en las provincias del interior se hacían con monedas de plata acuñadas fuera del país, en especial los pesos de plata bolivianos. En Buenos Aires se usaba el peso de papel de la provincia que tenía curso forzoso. Para realizar sus cuentas, el Gobierno Nacional, mediante una ley de 1863 “estableció para toda la Nación una unidad de cuenta, el peso fuerte.” Dalmacio Vélez Sársfield, Ministro de Hacienda de Mitre, presentó un proyecto de reforma de la ley de aduanas que bajaba la protección a las industrias del país, protección que se consideraba como un “sistema mercantil, resabio pernicioso de errores económicos de otra época.” Para solucionar el problema financiero de la Nación, que había tomado a su cargo deudas provinciales, creó el Crédito Público. En cuanto al sistema bancario, el Banco de la Provincia de Buenos Aires tenía el monopolio de la emisión de billetes. El gobierno nacional intentó nacionalizar ese banco pero tuvo un rotundo rechazo de la provincia. Se dictó la Ley de Bancos Libres para reemplazar el papel moneda de la provincia por billetes bancarios. “Los bancos emitirían billetes convertibles en metálico y garantizarían su emisión con Fondos Públicos Nacionales.” En esta iniciativa, Mitre también fracasó.

En cuanto al presupuesto nacional, en el rubro gastos, los del ejército eran los más importantes, seguidos de los pagos de intereses y amortizaciones de la deuda. En 1865 Paraguay declaró la guerra a la Argentina y se constituyó la Triple Alianza integrada además por Brasil y Uruguay. Los gastos de guerra incidieron negativamente en un presupuesto que hasta el momento había sido bastante equilibrado. Para financiar ese déficit se recurrió a empréstitos internos y también a un préstamo externo, de 2,5 millones de libras, el primero que recibía el país después del crédito que Rivadavia había tomado en Londres en 1824. Los fondos comenzaron a llegar a Buenos Aires en cuotas a partir de 1866. En 1867 se creó la Oficina de Cambios, que tenía por finalidad emitir billetes contra oro. Se estableció un sistema de libre convertibilidad y concluyó un período de 51 años de curso forzoso: 1826-1867. La caja fue un éxito, aumentó sus reservas y pudo mantener por un tiempo el cambio fijo.

En 1868 se realizaron los comicios para presidente resultando electo Domingo Faustino Sarmiento. Su presidencia no fue tranquila, comenzó con el fin de la guerra con el Paraguay, que se rindió en diciembre de 1868, soportó varios levantamientos de provincias del interior, de los cuales el más importante fue el de López Jordán en Entre Ríos, que fue sofocado.

En 1872 el Congreso aprobó la creación del Banco Nacional, entidad mixta, formada por capitales privados y del estado y cuya administración estaría en manos de banqueros privados. Tenía la facultad de emitir moneda para todo el territorio nacional. Comenzó sus actividades en noviembre de 1873. Para suscribir los capitales del Banco Nacional, el estado retiró los depósitos que tenía en el Banco Provincia y lo mismo hicieron los inversores privados. Esta operación puso en peligro la solvencia del banco provincial a comienzos de 1874.

Nicolás Avellaneda asumió la presidencia en el año 1874, luego de que el ejército nacional sofocó una revolución encabezada por Mitre, quien consideró que los comicios habían sido fraudulentos. Según Cortés Conde, “no hubo gobierno en Argentina que, enfrentado a una drástica caída de ingresos, haya asumido, con tanta decisión, la difícil determinación de reducir gastos.” Los créditos externos que ingresaron en 1872 y 1873 habían producido una euforia económica: “Se vivieron breves años de bonanza, que contribuyeron a la creencia generalizada de que, como el país crecía, tenía asegurado el continuo aumento de los recursos fiscales.” Las importaciones que pasaron de 45,6 millones de \$ oro en 1871 a un máximo de 73,4 millones en 1873 mientras que las exportaciones subieron de 27 millones en 1871 a 47 millones en 1872 y luego se mantuvieron cerca de ese valor hasta 1876. Se produjo un fuerte déficit en la balanza comercial. La crisis había comenzado. Para paliar las dificultades, en 1876 el gobierno de Avellaneda aumentó los impuestos a las importaciones, y se establecieron gravámenes al consumo de tabaco y alcohol. Esto provocó una caída en las importaciones por lo que el saldo de la balanza comercial pasó a ser positivo

Sarmiento encaró grandes proyectos de obras públicas y transportes. El más importante fue la prolongación del ferrocarril de Córdoba a Tucumán, contratado en forma directa por el Estado Nacional. El déficit del presupuesto durante la administración de Sarmiento remontó a cifras importantes, debidos a partidas destinadas a obras públicas y a servicios de la deuda. La financiación de los déficit se sufragaron con empréstitos internos y un nuevo crédito externo, contratado en 1870 con la Casa Murieta de Londres, por 6 millones de libras esterlinas. El crédito se destinaría a pagar la deuda con el Banco de la Provincia, construir el ferrocarril a Tucumán, el de Villanueva a Río Cuarto y las obras del puerto de Buenos Aires. Los capitales comenzaron a ingresar en 1871 y 1872 produciendo un gran incremento en las importaciones, especialmente las destinadas a material ferroviario.

El gobierno debía pagar las importaciones realizadas y las amortizaciones de los créditos tomados. Debido a la situación de los mercados ingleses, no había posibilidad de recibir nuevos préstamos. Las exportaciones argentinas, luego de un aumento importante en el año 1873, parecían estancadas. En mayo de 1876 se produjo una corrida en la Oficina de Cambios que la dejó sin activos metálicos. Entonces se suspendió la convertibilidad. Los ajustes del supuesto patrón oro no funcionaron. Si bien el gobierno nacional ajustó sus gastos para equilibrar sus cuentas, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires actuó en forma diferente: en 1873 redujo los encajes y emitió notas metálicas para compensar la absorción de la Oficina de Cambios. De esta forma la salida de reservas continuó hasta que se agotaron. Se prohibió entonces la actividad del Banco Nacional y el Banco de la Provincia de Buenos Aires obtuvo el monopolio de la emisión.

Podemos apreciar que en los años previos a la crisis, un ingreso importante de capitales externos produjo un auge de la economía que se transformó en crisis cuando ese flujo de capitales se suspendió por causas de los mercados externos, la afluencia de oro se tornó en reflujo y los particulares se refugiaron en la tenencia de metálico. Esto hizo que las importaciones se restringieran y nuevamente la balanza comercial se tornara positiva, lo que inició un nuevo período de expansión de la economía. Esta fue la primera crisis económica en el período de la economía abierta.